

Fecha: 26-02-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Extracto

Pág. : 110
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.786

Lunes 26 de Febrero de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2459624

EXTRACTO

LEBBY CAROLIN BARRIA GUTIERREZ, Notaria Pública Titular de la Quinta Notaría de Puerto Montt, con oficio en calle Pedro Montt 180, de esta ciudad, certifico: Que por escritura pública de fecha 19 de febrero de 2024, repertorio N°412, ante mí, MERARI ESTER ALTAMIRANO OJEDA, Cédula de identidad N° 13.405.632-0, redujo a escritura pública acta de la Junta Constitutiva de 11 de enero de 2024, mediante la cual se constituyó la “FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS REGION DE LOS LAGOS” cuya sigla o nombre de fantasía será “FEDECOOP LOS LAGOS”, con las que podrá actuar en todas sus operaciones sociales. Domicilio: en comuna de Puerto Montt, décima región de Los Lagos, sucursales en cualquiera región del país. Duración: Indefinida. Objeto: La Federación de Cooperativa tiene como objetos específicos dedicarse a la compra, venta, distribución, producción, importación, exportación y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con las actividades de las diversas cooperativas socias de la Federación, actividades como silvoagropecuaria y agroindustrial, campesina, turismo, apícola, agrícola, manufactura entre otras, con el fin de visibilizar el modelo de negocio asociativo, capacitación y asesorías técnicas a sus socios y no socios. Además, promover la realización de actividades de investigación, desarrollo, fomento, promoción, comercialización nacional e internacional, con ello se pretende Representar y Fomentar el desarrollo productivo, Promover la cooperación con el Estado y otras instituciones públicas como privadas, otras actividades de difusión, la búsqueda de nuevos mercados y acuerdos comerciales. Desarrollar estrategias de posicionamiento, en productos innovadores. Representación política, generar mayores beneficios para sus socios. Por otra parte, Convocar a congresos, encuentros, seminarios, cursos, charlas, eventos de capacitaciones presenciales y virtuales. Crear todo tipo de medios audiovisuales; Estimular la unidad de sus integrantes a nivel organizativo, económico, social y cultural fundado en el espíritu de solidaridad y cooperación mutua. Perfeccionar la gestión cooperativa aplicando normas y procedimientos técnicos y administrativos, reforzar la económica tanto a sus integrantes entregando productos de excelencia. Ejecutar programas de formación que proporcionen a sus socios mayores competencias técnicas. Enriqueciendo el desarrollo económico, social y cultural de sus respectivos asociados. Capital: suscrito y pagado: \$220.000-, dividido en 220 cuotas de Participación, de valor inicial de \$1.000 cada una, correspondiente a 20 cuotas de participación de cada institución, Consejo Administración Provisorio; Presidente: Claudia Andrea Rojas Paredes, representa a Cooperativa de Servicios Texiles de los Lagos Ltda. “MANOS DEL SUR”, Vicepresidente: Ema Lidia Barria Subiabre, representa a Cooperativa de Servicios Uniendo Artes y Sabor EL CHILCON Ltda., Secretaria: Catherine Carol Roja Gutiérrez, representa a Cooperativa Campesina Agroecológica de Mujeres de Osorno “AGROECOOP”, Director: Verónica Marcela Muñoz Muñoz, representa a Cooperativa de Turismo Lagos y Volcanes Ltda. Director: Andrea Ximena Curumilla Curiñan, representa a Cooperativa Campesina Punta Chilen, Junta de Vigilancia Provisoria: Revisor de Cuenta: Nisia Adela Bartsch Paredes, representa a Cooperativa de Pescadores y Recolectores CHOLGO Ltda., Revisor de Cuenta: Gicella Thamar Saldívia González, representa a Cooperativa de Trabajo de Productores Agroecológicos de Chiloe “CHILWE”, Revisor de Cuenta: Marcelo Maldonado Castillo, representa a Cooperativa de Trabajo El Laurel. Concurrieron 11 INSTITUCIONES COOPERATIVA a Junta Constitutiva de la “FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LOS LAGOS. Demás estipulaciones escritura extractada. Puerto Montt, a 22 de febrero de 2024.

CVE 2459624

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl